



COMUNICADO

Autoridad de Redesarrollo Local para Roosevelt Roads

Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads y Autoridad de Puertos unen esfuerzos para atender el dique seco y muelles

(Ceiba, Puerto Rico) - La Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads (LRA, por sus siglas en inglés) y la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) firmaron un importante acuerdo colaborativo dirigido a proveer asistencia técnica y asesoramiento en asuntos relacionados con el dique seco (dry dock) y los muelles ubicados en las instalaciones de la antigua base naval ubicada en el municipio de Ceiba.

El anuncio lo hicieron el director ejecutivo del LRA, el licenciado Carlos Ríos Pierluisi y el director ejecutivo de la APPR, el licenciado Norberto Negrón Díaz, durante una visita a las facilidades de la otrora base de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

“Este acuerdo fortalece el proceso de redesarrollo de Roosevelt Roads mediante una colaboración estratégica con la Autoridad de los Puertos. Su experiencia técnica en infraestructura marítima y operaciones portuarias será clave para maximizar el potencial del dique seco y los muelles, y avanzar de manera ordenada en proyectos que impulsarán el desarrollo económico de la región este,” dijo Carlos Ríos Pierluisi, director ejecutivo, LRA.

“El espacio de la antigua base naval de Roosevelt Roads tiene un potencial enorme para el desarrollo socioeconómico de la región este de la Isla, al igual que todo Puerto Rico. La administración de nuestra gobernadora, Jenniffer González, tiene como prioridad la implementación de proyectos que viabilicen ese desarrollo. Este acuerdo colaborativo con la LRA establece una base para el delineamiento de propuestas y proyectos enfocados en la utilización eficiente de estos terrenos para el beneficio del Pueblo”, expresó el Director Ejecutivo de la APPR.

“Un área que buscamos desarrollar es el dique seco, una estructura única en Puerto Rico y la cual cuenta, cuando se rehabilite, con la capacidad de atender múltiples embarcaciones de considerable calado y eslora. Por un tiempo se ha hablado de acondicionar esta estructura, sin embargo, eso no había sucedido hasta ahora. Este acuerdo facilita que la LRA pueda establecer la coordinación necesaria para convertir el ‘dry dock’ en una facilidad operante finalmente”, añadió Negrón Díaz.

Por décadas, el dique seco era utilizado por la Marina para brindar servicio de mantenimiento a buques de combate, como submarinos, destructores y cruceros de misiles, entre otros.

De acuerdo a los parámetros del acuerdo, la Autoridad de los Puertos brindará orientación y asesoramiento técnico a la LRA sobre el estado, uso, operación, mantenimiento o posibles mejoras al dique seco, así como al área de los muelles. Igualmente, ofrecerá recomendaciones generales relacionadas con mejores prácticas en infraestructura marítima y portuaria.

También provee asistencia consultiva en procesos de planificación, evaluación o desarrollo relacionados con dichas instalaciones, entre otros.

La asistencia brindada bajo el acuerdo será sin costo alguno y tampoco implica la transferencia de titularidad, administración u operación de instalaciones.

La Marina realizó operaciones militares en Roosevelt Roads desde el 1943 hasta el 2004. La antigua base naval cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 8,720 cuerdas, de las cuales parte de sus instalaciones fueron transferidas a la LRA con el fin de implantar un plan de reuso de dichas facilidades.

###